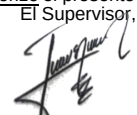
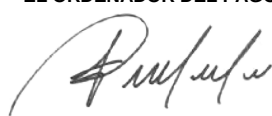


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL SANTANDER CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER		Código Regional	68
			Código Centro	954610
			Fecha Elaboración	Diciembre de 2019
			Versión	FEBRERO 2019 - 2,19
DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista:		LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA ljsierra62@misena.edu.co		C.C.
Correo electrónico contratista:		1.099.209.126		IP/N° de contacto
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta?
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000		NO		Es Pensionado?
Banco al cual consignar:		BANCOLOMBIA		NO
Inducción SST		SI		Presta Servicios Excluidos de IVA ?
Tipo de cta		AHORROS		SI
N° Cuenta		88266158178		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000
				NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato:	802466/2019	N° Compromiso SIIF	10619	
Valor Total del Contrato	\$ 34.505.000	N ° Pago	11	
Saldo Anterior del Contrato	\$ 1.265.183	Periodo objeto de pago	Del 01/12/2019 Al 11/12/2019	
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 0	Comisiones	\$ 0,00	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios	\$ 1.265.183	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%	
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0	
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 3.450.500	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0	
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.715.683	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0	
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.708.636			
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	Diciembre	Noviembre	Valor Base retención en la fuente	2.708.636,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 828.116	\$ 1.380.200	Valor Base retención en la fuente ICA	1.029.083,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 103.600	\$ 172.600	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 132.500	\$ 220.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00
ARL II	\$ 8.700	\$ 14.500	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	Reteica - 8543	2.058,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 222.600	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 173.900	\$ -	Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 14.700	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ 471.568	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 1.263.125,00
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 902.879	\$ -		
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -		
SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Actividad 1: los días 5,6,7,8 diciembre, formación complementaria:ELABORACIÓN DE BIOFERTILIZANTES A PARTIR DE RESIDUOS PECUARIOS en Landazuri. Total horas 40. Actividad 2: los días 2,3,9,10 de diciembre, alistamiento a la formacion y acompañamiento a los grados en los colegios. total horas del mes: 80 horas total horas académicas: 40 horas				
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.				
			 LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.			Autorizo el presente pago. El Supervisor.  JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS INSTRUCTOR G18	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO  HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ SUBDIRECTORA DE CENTRO G02				



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez Santander, 11 de Diciembre de 2019

Señor (a)

JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.802466

Cargo del supervisor Coordinador de Formación Profesional

Dependencia Coordinación Académica

Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Diciembre del año 2019

Referencia: No CO1.PCCNTR.802466 del
año (2019)

LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1099209126 de Barbosa, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **Treinta y cuatro millones quinientos cinco mil Pesos M/Cte. (\$34.505.000) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de febrero y el mes de diciembre del 2019. b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a noviembre de 2019, por valor de **Tres millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos Pesos (\$3.450.500).**

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Plazo: será hasta el 11 de Diciembre de 2019

OBJETO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal, para desarrollar programas de formación titulada del área Agrícola en la articulación del SENA con la educación media en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

CLÁUSULA (No.4).

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se ejecutaron actividades formativas orientadas a procesos productivos en el área agrícola, con las fichas: 1844891, 1846746, 1846748 y 1844912; con el programa de formación Técnico Producción Agropecuaria y complementarias en elaboración de fertilizantes a partir de residuos pecuarios con las fichas 1869871 (marzo), 1882071 (abril) (1912837) (mayo) (1932370) (Junio) (1982723) (agosto) (2003725) (septiembre), 2048241 (Noviembre), (2052524) (diciembre), complementaria en Recolección y beneficio de cacao con la ficha 1935933 (Julio), Evento de divulgación tecnológica en manejo de residuos sólidos y líquidos (ficha 149843- octubre)	Guías de aprendizaje, planeación pedagógica ver en drive mes de febrero, marzo, abril, mayo, Junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, Noviembre, diciembre, carpeta de Obligaciones del contrato, obligación 1.
	2. El contratista se compromete a dar	Se hacen entrega de documentos para	Listas de reporte de inscripción articulación, colgada en el

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	<p>cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.</p>	<p>matricula a don Francisco para cuatro programas de formación, "Técnico en producción agropecuaria" con N° de fichas; 1844891, 1844912, 1846748 y 1846746. Se realiza la debida legalización de matrícula de grupos de complementaria ficha 1869871 (marzo), 1882071 (abril), 1912837 (mayo) 1932370 (Junio), 1935933 (Julio), 1982723 (agosto), 2003725 (septiembre), 2048241 (Noviembre), 2052524 (diciembre) asistencia a EDT (ficha 149843- octubre)</p>	<p>DRIVE; mes de febrero, pantallazo evidencia de matrícula programa de articulación con la media, en complementaria mes marzo, abril, mayo, Junio, Julio, agosto, septiembre, Noviembre, diciembre; pantallazo asistencia a EDT mes octubre, Ver carpeta de Obligaciones del contrato, obligación 2.</p>
	<p>3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes</p>	<p>Se realizo el respectivo juicio de evaluación a las fichas 1869871 (marzo), 1882071 (abril), 1912837 (mayo) 1932370 (Junio), 1982723 (agosto), 2003725 (septiembre), 2048241 (Noviembre), 2052524 (diciembre) de las complementarias en Elaboración de biofertilizantes a partir de residuos pecuarios, así como de la complementaria en Recolección y beneficio de cacao con la ficha 1935933 (Julio); asistencia a EDT (ficha 149843-octubre); Juicio evaluativo de las fichas 1844891, 1844912, 1846748 y</p>	<p>Ver juicio de evaluación en el drive mes Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, agosto, septiembre, noviembre, diciembre; pantallazo de asistencia EDT mes de octubre, carpeta de obligaciones del contrato, obligación 3.</p>

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		1846746, en las competencias “PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL; PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS; MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS y COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.” en el Técnico En Producción Agropecuaria.	
	4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Se realizó entrega de volantes de la oferta del SENA en los programas tecnológicos, técnicos, auxiliares y operarios presenciales, con inscripciones del día 15 al 24 de febrero. Además, se utiliza otros medios de información como mensajes y estados de WhatsApp Para compartir información de oferta de programas virtuales en el mes de marzo. Apoyo en la oferta realizada en el mes de mayo los días del 17 al 26 para inscripción de programas presenciales, así como en la oferta	Ver imágenes de apoyo a la oferta SENA, en el drive mes Febrero, marzo, Abril, mayo, junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, carpeta de obligaciones del contrato, obligación 4.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		realizada en el mes de agosto del 9 al 19. Apoyo a la oferta 2020 en el mes de octubre para programas presenciales.	
	5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Dentro de la formación profesional integral, se rinde informes, a nuestra líder de articulación Jenny Osma, con las fichas 1844891, 1844912, 1846748 y 1846746 del programa técnico en producción agropecuaria. Y de las fichas de complementarias: 1869871 (marzo), 1882071 (abril), 1912837 (mayo) 1932370 (Junio), 1935933 (Julio) (1982723) (agosto) (2003725) (septiembre), 2048241 (Noviembre), 2052524 (diciembre) y EDT (ficha 149843-octubre), a la líder de complementaria Marta Rueda.	Pantallazos de Informe mensual de ejecución contractual, ver drive mes, febrero, marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Ver carpeta de obligaciones del contrato, obligación 5.
	6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se hace solicitud de equipo de laboratorio (pHmetro) para uso de prácticas de medición de pH con los aprendices del técnico en producción agropecuaria. (equipo entregado 18-06.2019). Se hace entrega en el mes de noviembre de los materiales de formación solicitados para las fichas 1844891, 1844912, 1846748 y 1846746.	Ver imagen de planilla de solicitud y entrega de equipos de laboratorio, en el drive, carpeta obligaciones del contrato, obligación 6 mes Junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Ver actas de entrega de materiales, listas de asistencia de aprendices e imágenes de evidencia en la obligación 6 mes de noviembre y diciembre.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

<p>7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>Se realiza juicio evaluativo de las fichas 1869871 (marzo), 1882071 (abril), 1912837 (mayo) 1932370 (Junio), 1935933 (Julio), 1982723 (agosto), 2003725 (septiembre), 2048241 (Noviembre), 2052524 (diciembre) para las complementarias; asistencia a EDT (ficha 149843- octubre) Y juicio evaluativo de las fichas 1844891, 1844912, 1846748 y 1846746, en las competencias "PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL, PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS; MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS y COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS" en el Técnico En Producción Agropecuaria. De igual forma se realiza creación y asociación de rutas de aprendizaje tanto de la complementarias como de las fichas de articulación con la media, (1844891,</p>	<p>Ver juicio evaluativo, pantallazos de creación y asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje, en el drive, carpeta obligaciones del contrato, obligación 7 mes Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.</p>
--	---	--

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

		1844912, 1846748 y 1846746.)	
	8. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia "Orientar Procesos Formativos Presenciales Con Base En Los Planes De Formación Concertados" o la actualización "Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con El Procedimiento Técnico Normativo" o en su defecto deberá aplicar el proceso.	Se aprobó la evaluación de conocimientos y la prueba de desempeño para la certificación de la norma en "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA".	Ver imágenes de la lista de asistencia, pantallazo de los resultados de las pruebas y certificación a la Norma Sectorial de Competencia Laboral número 240201056, en el drive, carpeta obligaciones del contrato, obligación 8, mes Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
	9. Hacer cumplir y cumplir con el reglamento del aprendiz	Los aprendices verificaron en la plataforma de Sofía plus que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente, se lleva el formato de lista de asistencia para tener registro del cumplimiento del aprendiz a la formación.	Ver imágenes listas de asistencia, en el drive, la carpeta obligaciones del contrato, obligación 9, mes febrero, marzo, Abril, Mayo, Junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
	10. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Se realiza la socialización y firma del acta N° 1, N°2 Y N°3 de seguimiento de las etapas prácticas, así como la evaluación de Etapas prácticas e informe final.	Ver documentos y evidencias en el drive, carpeta obligaciones del contrato, obligación 10, mes mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	<p>11. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.</p>	<p>Se verifican los diferentes documentos en la página compromISO Sena, para la FPI y se utiliza el formato de control de asistencia.</p>	<p>Se hace la consulta en compromiso SENA de los diferentes procedimientos, formatos y demás para la FPI, optimizando la información institucional, además se están llevando mensualmente el formato de control de asistencia, y el envío de los informes al driver. Ver pantallazos carpeta de obligaciones del contrato, obligación 11, mes febrero, marzo, Abril, Mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.</p>
	<p>12. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato</p>	<p>Nos reunimos con el equipo ejecutor de articulación, área agropecuaria junto con nuestro asesor pedagogo; para establecer las actividades y recursos para el buen desempeño del programa técnico en producción agropecuaria, con las diferentes instituciones educativas. También se realizó el acta anual de concertación de horarios con todos los colegios agropecuarios. Asistencias a reuniones generales del SENA. Se realizo avance de la planeación pedagógica 2020 con el equipo ejecutor y el asesor pedagógico.</p> <p>Actas y listado de asistencia de aprendices y padres del grado noveno</p>	<p>Ver en el drive, acta anual de concertación de horarios y asistencia a reuniones del SENA en carpeta de obligaciones contractuales, obligación 12, mes de febrero, en el mes de marzo, Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.</p> <p>Ver actas, lista de asistencia y evidencias de la socialización del programa con el grado noveno de cada institución; Ver el informe de novedades Con los grados decimo en el técnico en producción agropecuaria de cada institución en la Obligación 12 mes de noviembre, y ver carpeta de acompañamiento a los grados de las instituciones en la obligación 12 del mes de diciembre.</p>

 	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
---	---

		<p>en la socialización del programa Articulación.</p> <p>Informe de novedades dirigido a la líder de articulación, de las fichas 1844891, 1844912, 1846748 y 1846746.</p> <p>Acompañamiento y entrega de certificados a los Técnicos En Producción Agropecuaria en los grados de cada institución.</p>	
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (16900934) expedido por Asopagos correspondiente al mes de noviembre del año 2019.



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cordialmente,

Lizeth Johana Sierra Ariza
Contratista
C.C. No. 1.099.209.126

Recibí a satisfacción:

JUAN ERNESTO DUARTE BALLESTEROS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.802466
Coordinador Académico

RAZON SOCIAL :	LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA
IDENTIFICACION:	CC-1099209126
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-12-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-12-06
FECHA DE PAGO:	2019-12-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2019-11
PERIODO SALUD:	2019-11
NUMERO PLANILLA:	16900934
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	16900934
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 172.600	\$ 172.600
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.900	\$ 220.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.500	\$ 14.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 408.000	\$ 408.000



FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2019
----------------------------------	------------

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Vélez, 04 de diciembre de 2019

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIAJE (SENA)

Vélez

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1.005.361.932	HOLAMAN ANDRES SIERRA ARIZA	HERMANO
------	---------------	-----------------------------	---------

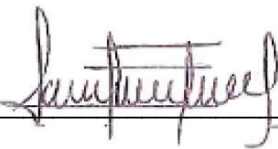
Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Padre o hermano que se encuentra en situación de dependencia, por ingresos en el año menores a 260 UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA

C.C. 1099209126

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.005.361.932

SIERRA ARIZA

APELLIDOS

HOLMAN ANDRES

NOMBRES



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-2001
CIMITARRA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
26-JUN-2019

FECHA DE VENCIMIENTO
11-MAY-2017 CIMITARRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+

M

G S RH

SENG

REGISTRADOR NACIONAL
SANTANDER



P-2704500-80426248-M-1005361932-20170726

0056483927A 2

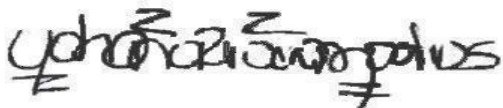
48022162

CERTIFICACION DE DEPENDIENTES LA SUSCRITA
CONTADORA PÚBLICA TITULADA HACE CONSTAR:

Que la Señorita **LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA** con cedula de Ciudadanía N. **1.099.209.126** tiene como dependiente a su Hermano **HOLMAN ANDRES SIERRA ARIZA** identificado con Tarjeta de identidad N. **1.005.361.932**, ya que le ayuda económicamente por ser menor de edad y se encuentra estudiando Tecnólogo en Mantenimiento de Computadores.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para presentación al **CENTRO DE GESTION AGRO EMPRESARIAL DEL ORIENTE- SENA**, a los 09 días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente,



YOHANNA RIVERA MATEUS

Contadora Pública.

Tarjeta Profesional N°. 144664-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144664-T

YEMMY YOHANNA
RIVERA MATEUS
C.C. 63437513
RESOLUCION INSCRIPCION 274
UNIVERSIDAD UPTC

FECHA 15/10/2009

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez Garrido*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154517

68898

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCPRO 1793 01 2008